



RESOLUCIÓN O. Nº 171

ANT.: Resolución O Nº 105, de fecha 26 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Chiguayante con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Chiguayante, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

CONCEPCIÓN, 10 DE AGOSTO DE 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento Nº 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley Nº 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley Nº 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley Nº 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento Nº 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento Nº 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley Nº 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 26 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Chiguayante.



RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Chiguayante, de acuerdo con el siguiente detalle:

**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE CHIGUAYANTE”**

REGIÓN: DEL BIOBÍO
COMUNA: CHIGUAYANTE

ESPACIO PÚBLICO Nº1: PLAZA DE ARMAS CHIGUAYANTE
METROS TOTALES: 240MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 60MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE LEINENWEBER CON LO PLAZA HACIA CALLE PLAZA DE ARMAS	0	CALLE LEINENWEBER CON CALLE LO PLAZA	60	ÁREA FRENTE A O'HIGGINS Y CALLE LA PLAZA
2	RECHAZO	CALLE LO PLAZA	60	CALLE BERNARDO O'HIGGINS	120	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE BERNARDO O'HIGGINS	120	CALLE LEINENWEBER	180	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE LEINENWEBER	180	CALLE LO PLAZA	240	

**ESPACIO PÚBLICO Nº2: PLAZA CIVICA MANUEL RODRIGUEZ****METROS TOTALES: 100MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE MANUEL RODRÍGUEZ CON 8 ORIENTE HACIA EL SUR	0	POR 8 ORIENTE	25	SÓLO ÁREA DISPUESTA CON PRADOS
2	RECHAZO	POR 8 ORIENTE	25	POR 8 ORIENTE	50	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	POR 8 ORIENTE	50	POR 8 ORIENTE	75	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	POR 8 ORIENTE	75	POR 8 ORIENTE	100	

ESPACIO PÚBLICO Nº3: AVENIDA LOS HEROES**METROS TOTALES: 180MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 45MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE ZUNILDA NOVOA CON CAPITÁN RAIMUNDO MORRIS, HACIA EL SUR	0	CALLE RAIMUNDO MORRIS	45	NO INCLUYE ACERAS FRENTE A AVENIDA LOS HÉROES
2	RECHAZO	CALLE RAIMUNDO MORRIS	45	AVENIDA LOS HEROES	90	5 MT POR RAIMUNDO MORRIS Y 40 MT POR LOS HEROES
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE BILBAO CON LOS HEROES	90	CALLE BILBAO	135	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE BILBAO	135	CALLE ZUNILDA NOVOA CON RAIMUNDO MORRIS	180	5 MT POR BILBAO Y 40 MT POR ZUNILDA NOVOA

**ESPACIO PÚBLICO Nº4: PLAZA VILLA LOS PRESIDENTES****METROS TOTALES: 60MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 15MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE A. ALESSANDRI P. CON AVDA. MANUEL RODRÍGUEZ HACIA EL SUR	0	POR AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ	15	ÁREA ENTRE ACERAS POR MANUEL RODRÍGUEZ (NO INCLUIDAS)
2	RECHAZO	POR AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ	15	POR AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	POR AVENIDA AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ	30	POR AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	POR AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ	45	POR AV. MANUEL RODRIGUEZ	60	

ESPACIO PÚBLICO Nº5: PLAZA DE LA CRUZ**METROS TOTALES: 24MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 6MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE DIEGO DUBLÉ URRUTIA CON CALLE LA CANTERA HACIA EL SUR	0	E.VAN RISSELBERGE	6	SÓLO ÁREA DISPUESTA CON PRADOS
2	RECHAZO	E.VAN RISSELBERGE	6	E.VAN RISSELBERGE	12	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	E.VAN RISSELBERGE	12	E.VAN RISSELBERGE	18	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	E.VAN RISSELBERGE	18	E.VAN RISSELBERGE	24	

**ESPACIO PÚBLICO Nº6: PLAZA MADRE URSULINAS****METROS TOTALES: 80MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 20MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	AVDA. MANUEL RODRÍGUEZ CON DIAGONAL PEDRO MEDINA HACIA EL SUR	0	POR AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ	20	EXCEPTO ÁREA CENTRAL CON ESCULTURA Y ACERAS PERIMETRALES
2	RECHAZO	POR AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ	20	AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ	40	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ	40	AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ	60	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ	60	AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ AL LLEGAR A CALLE PREDRO MEDINA	80	

ESPACIO PÚBLICO Nº7: PLAZA PINARES**METROS TOTALES: 80MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 20MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	AVENIDA MANUEL RODRÍGUEZ CON CALLE PINARES HACIA BLINDADO BLANC	0	CALLE PINARES	20	NO INCLUYE ACERAS
2	RECHAZO	CALLE PINARES	20	CALLE PINARES	40	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE PINARES	40	CALLE PINARES	60	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE PINARES	60	CALLE PINARES AL LLEGAR A CALLE BLINDADO BLANCO	80	

**ESPACIO PÚBLICO Nº8: PLAZA ESPERANZA****METROS TOTALES: 40MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 10MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE ESPERANZA CON CALLE A, HACIA CALLE B	0	CALLE ESPERANZA	10	NO INCLUYE ACERAS
2	RECHAZO	CALLE ESPERANZA	10	CALLE ESPERANZA	20	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE ESPERANZA	20	CALLE ESPERANZA	30	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE ESPERANZA	30	CALLE ESPERANZA CON CALLE B	40	

ESPACIO PÚBLICO Nº9: PLAZA LONCO NORTE**METROS TOTALES: 140MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 35MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE GOMEZ DE VIDAURRE CON FRANCISCO ENCINA HACIA SOTOMAYOR	0	CALLE RAFAEL SOTOMAYOR	35	NO INCLUYE ACERAS
2	RECHAZO	CALLE RAFAEL SOTOMAYOR	35	RAFAEL SOTOMAYOR CON CALLE EL CANELO	70	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE EL CANELO	70	MITAD DE CALLE GOMEZ VIDAURRE	105	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	MITAD DE CALLE GOMEZ VIDAURRE	105	AL LLEGAR A CALLE FRANCISCO ENCINA	140	



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese

Saluda atentamente a Ud.




JUAN EDUARDO TOLEDO CARTES
Director Regional

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Chiguayante.
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes